

AÑO VII. 15 de Febrero de 1892. NÚM. 24.

El Rosal Florido

SE PUBLICA DOS VECES AL MES
bajo la dirección de

D. GERVASIO SERRAT, PBRO.

EN HONOR Y GLORIA DE LA

INMACULADA CONCEPCION

para promover el culto de Nuestra Señora de Lourdes,
enseñar y ordenar el Rosario-Viviente.

Aprobado
6 indul-
genciado
por
Gregorio
XVI
en
1832.



Confir-
mado y
recomen-
dado
por la
SMA. VIRGEN
en sus
aparicio-
nes de
Lourdes
año
1858

Con permiso de la autoridad Eclesiástica.

Dirección y Administración: en Romanyá de Ampurdá.